

ACUERDO No.SCGG-00264-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de mayo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ANGEL MATUTE MENOCA**, en su condición de Subdirector en Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Instituto de Conservación Forestal (ICF), para que viaje a la ciudad de Turquía, específicamente a las Ciudades de Trabzon y Artvin, para participar en el Programa Control Biológico de Plagas Forestales, del 29 de mayo al 04 de junio de 2016.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por la Oficina de TIKA México (Turkish Cooperation And Coordination Agency, México Program Coordination Office), por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Aéreas Protegidos y Vida Silvestre, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ AL CERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno